

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

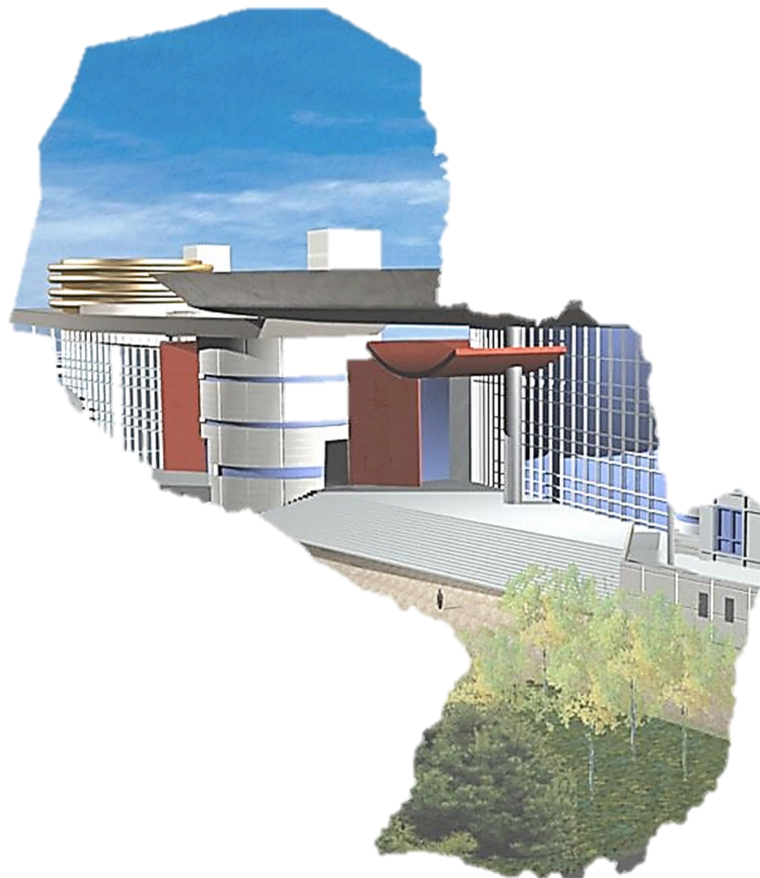
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	87.867.997.773	87.867.997.773	13.525.038.175	15%	7.720.704.532	5.804.333.643
01	Conducción Estratégica Institucional	48.697.757.626	48.697.757.626	11.008.262.147	23%	7.139.294.430	3.868.967.717
100 Servicios Personales		35.536.397.147	35.536.397.147	8.012.208.081	23%	6.248.502.224	1.763.705.857
200 Servicios No Personales		11.482.310.105	11.482.310.105	2.146.657.454	19%	78.602.118	2.068.055.336
500 Inversión Física		209.295.000	209.295.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.207.278.030	1.207.278.030	798.528.651	66%	798.528.651	0
900 Otros Gastos		262.477.344	262.477.344	50.867.961	19%	13.661.437	37.206.524
02	Asesoramiento Integral sobre los Derechos Laborales	2.044.042.895	2.044.042.895	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.044.042.895	2.044.042.895	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Fiscalización a Empresas	336.000.000	336.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		336.000.000	336.000.000	0	0%	0	0
04	Orientación Profesional e Intermediación Laboral	6.965.275.000	6.965.275.000	450.161.117	6%	31.227.654	418.933.463
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.512.400.000	1.512.400.000	150.161.117	10%	31.227.654	118.933.463
800 Transferencias		5.452.875.000	5.452.875.000	300.000.000	6%	0	300.000.000
06	Asistencia Personalizada y Formalización de las MIPYMES	29.824.922.252	29.824.922.252	2.066.614.911	7%	550.182.448	1.516.432.463
200 Servicios No Personales		22.460.551.000	22.460.551.000	2.011.956.122	9%	550.182.448	1.461.773.674
300 Bienes de Consumo e Insumos		806.238.000	806.238.000	48.908.789	6%	0	48.908.789
500 Inversión Física		4.309.345.128	4.309.345.128	5.750.000	0,13%	0	5.750.000
800 Transferencias		2.248.788.124	2.248.788.124	0	0%	0	0
SUBTOTAL		87.867.997.773	87.867.997.773	13.525.038.175	15%	7.720.704.532	5.804.333.643

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	54.685.109.468	54.685.109.468	6.453.162.022	12%	4.717.500.103	1.735.661.919
01	Gestión Operativa Institucional	34.961.380.256	34.961.380.256	4.875.938.308	14%	3.278.415.989	1.597.522.319
100 Servicios Personales		24.940.129.312	24.940.129.312	4.710.846.687	19%	3.134.176.934	1.576.669.753
200 Servicios No Personales		8.779.474.104	8.779.474.104	165.091.621	2%	144.239.055	20.852.566
300 Bienes de Consumo e Insumos		631.776.840	631.776.840	0	0%	0	0
800 Transferencias		560.000.000	560.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
02	Supervisión de Cursos s/ Méto. De Enseñanza e Infraestructura	425.073.600	425.073.600	39.083.364	9%	39.083.364	0
200 Servicios No Personales		425.073.600	425.073.600	39.083.364	9%	39.083.364	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Acreditación de Especialidades	250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
04	Servicios de Formación y Capacitación	18.463.655.612	18.463.655.612	1.538.140.350	8%	1.400.000.750	138.139.600
200 Servicios No Personales		11.311.042.291	11.311.042.291	0	0%	0	0
800 Transferencias		7.152.613.321	7.152.613.321	1.538.140.350	22%	1.400.000.750	138.139.600
05	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	585.000.000	585.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		585.000.000	585.000.000	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA	164.259.907.406	164.259.907.406	27.054.520.588	16%	11.995.610.556	15.058.910.032
01	Gestión para el Desarrollo de Cursos	126.892.057.406	126.892.057.406	24.046.800.646	19%	11.707.671.018	12.339.129.628
100 Servicios Personales		62.536.320.751	62.536.320.751	12.518.089.414	20%	8.622.050.689	3.896.038.725
200 Servicios No Personales		53.934.359.624	53.934.359.624	10.662.483.892	20%	3.085.620.329	7.576.863.563
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.256.154.550	4.256.154.550	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.680.222.481	1.680.222.481	359.629.500	21%	0	359.629.500
800 Transferencias		4.235.000.000	4.235.000.000	500.000.000	12%	0	500.000.000
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	6.597.840	3%	0	6.597.840
02	Acciones Formativas y de Capacitación Laboral	37.367.850.000	37.367.850.000	3.007.719.942	8%	287.939.538	2.719.780.404
100 Servicios Personales		37.367.850.000	37.367.850.000	3.007.719.942	8%	287.939.538	2.719.780.404
SUBTOTAL		218.945.016.874	218.945.016.874	33.507.682.610	15%	16.713.110.659	16.794.571.951

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10.563.019.711	10.563.019.711	2.247.911.400	21%	2.233.599.700	14.311.700
01	Transferencias Consolidables	10.563.019.711	10.563.019.711	2.247.911.400	21%	2.233.599.700	14.311.700
800 Transferencias		10.563.019.711	10.563.019.711	2.247.911.400	21%	2.233.599.700	14.311.700
SUBTOTAL		10.563.019.711	10.563.019.711	2.247.911.400	21%	2.233.599.700	14.311.700
TOTAL ENTIDAD		317.376.034.358	317.376.034.358	49.280.632.185	16%	26.667.414.891	22.613.217.294

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/03/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

